

***Informes resumidos  
de las sesiones del Comité de finanzas***

**Primera sesión: 9 de noviembre de 1994: 11h50-12h10**

Presidente: R. Sharp (Reino Unido)  
Secretaría: I. Topkov  
M. Astráлага  
A. Beyene  
PNUMA: E. Ortega  
Relator: G. Furness

XI Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

El Presidente abrió la sesión y dio las gracias a todos los presentes, a saber, las delegaciones de Australia, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Nueva Zelandia, la República de Corea y Suiza.

Tras una breve discusión sobre la participación de los observadores, se acordó invitarles a expresar sus

opiniones durante una hora a las 15h30 en la sesión de la tarde. A continuación el Presidente indicó que en el Comité se discutirían los documentos Doc. 9.8 a Doc. 9.12, y que el documento Doc. 9.10 titulado Estimaciones presupuestarias para el Fondo Fiduciario CITES 1996-1997 y para el plan a mediano plazo 1996-2000, se examinaría con mayor detalle, razón por la cual se trataría en último lugar.

El Presidente levantó la sesión a las 12h10.

### Segunda sesión: 9 de noviembre de 1994: 14h20-17h30

Presidente:	R. Sharp (Reino Unido)
Secretaría:	I. Topkov M. Astrálaga A. Beyene
PNUMA:	E. Ortega
Relator:	G. Furness

#### XI Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

El Presidente declaró abierta la sesión a las 14h20 y observó que, a instancia suya, la Secretaría había preparado, para que orientara las deliberaciones del Comité, un cuadro comparativo de los gastos efectivos en 1992 y 1993, de los gastos previstos en 1994 y 1995 y del proyecto de presupuesto para 1996 y 1997.

##### 1. Informe financiero 1992-1993

Pasando al documento Doc. 9.8, el Presidente hizo notar que las cifras clave figuraban en la última página e indicaban que los gastos correspondientes a los dos últimos años habían estado bien por debajo del presupuesto y que por ende había un saldo disponible de más de CHF 3.000.000. Tras señalar que el documento había sido aprobado ya por el Comité Permanente y que por ende se presentaba a título informativo y no para que el Comité tomara una decisión, el Secretario General indicó que se habían hecho considerables economías porque el PNUMA y el Gobierno Depositario habían acordado mantener los gastos de alquiler de los nuevos locales en Ginebra al mismo nivel que los de Lausanne. Sin embargo, no era seguro que ese acuerdo se mantuviera cuando la Secretaría se mudara a los nuevos locales. Si bien se confiaba en que las Naciones Unidas sufragarían todo aumento de los gastos, no había ningún compromiso por escrito. El Comité acordó que se dejara constancia de la preocupación que esa situación despertaba. El Secretario General dio las gracias al Gobierno Depositario por su cuantiosa asistencia financiera.

Una pregunta formulada por la delegación de Australia dio lugar a un debate sobre el nivel de los gastos administrativos y generales de la Secretaría. El Secretario General hizo notar que sólo equivalía al 34% de las contribuciones y que la proporción era mucho más baja si se tomaba en cuenta la financiación externa.

El Secretario General señaló también que en años anteriores los recursos del Fondo Fiduciario habían sido insuficientes y que en cada año habían transcurrido muchos meses sin que se pudieran concertar contratos con el personal, pese a que se había pedido a las Partes que abonaran sus contribuciones antes o al comienzo de cada año. El PNUMA había concedido un préstamo para que la Secretaría pudiera continuar en funciones. Por último, los recursos adeudados al PNUMA se habían reembolsado íntegramente. Además, se destacó que un número importante de Partes se hallaba en mora en el pago de sus contribuciones correspondientes a 1993 y que sólo se había recibido el 34% de las contribuciones exigibles correspondientes a 1994. Tras un prolongado debate, el Comité acordó recomendar que se pidiera al Presidente del Comité Permanente que se dirigiera por escrito a los más

altos funcionarios competentes de cada Parte en mora, subrayando que la CITES era una entidad colectiva y que no podía ser eficaz si no se abonaban todas las contribuciones. Dicho lo cual, se dio por concluido el debate sobre el documento Doc. 9.8.

##### 2. Gastos previstos para 1994 y 1995

En cuanto al documento Doc. 9.9, la Secretaría destacó que, conforme a lo previsto, la demora en cubrir los dos puestos de traductores, aprobados con efecto a contar del 1 de enero de 1993, había redundado en una economía de CHF 400.020. Esa economía quedaría compensada en parte por un aumento propuesto de CHF 201.576, cuando se cubrieran los dos puestos en 1995, año en que el Funcionario Regional Asociado para Asia, adscrito actualmente a la Secretaría por el Gobierno de Japón, tendría que ser financiado con cargo al Fondo Fiduciario. En principio, esos gastos podrían financiarse con el saldo disponible al término de 1993, a condición de que se abonaran todas las contribuciones. En realidad, actualmente había un déficit de CHF 2.000.000. La delegación de Canadá destacó que el Comité Permanente había pedido a la Secretaría que procurara incrementar el saldo disponible de forma que pudiera concertar contratos con el personal y consultores a comienzos de cada año y ampliar la plantilla cuando fuera necesario. El Presidente observó que el Comité Permanente consideraba que el saldo disponible era un recurso susceptible de emplearse para reducir el presupuesto. El observador del PNUMA opinó que el principio rector debía ser el de mantener la liquidez. El Secretario General observó que con arreglo a los Artículos XI y XII de la Convención la Secretaría tenía el deber de convocar las reuniones de la Conferencia de las Partes. Si la próxima reunión se celebraba en un país en desarrollo, lo que parecía probable, el monto de los gastos con cargo al Fondo Fiduciario sería igual o superior al saldo disponible. Dicho lo cual, se dio por concluido el examen del documento Doc. 9.9.

##### 3. Presupuesto 1996-1998 y plan a mediano plazo 1996-2000

A continuación, se invitó a participar a los observadores de las organizaciones no gubernamentales. Los observadores del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), *World Wildlife Fund-US* (WWF-US), TRAFFIC y *Environmental Investigation Agency* (EIA) se incorporaron a la reunión. El observador del WWF agradeció la oportunidad de participar y dijo que su principal preocupación era conseguir más recursos para mejorar la aplicación y ejecución de la Convención. De no ser posible conseguir nuevos recursos, tal vez se podrían reducir proporcionalmente otras partidas presupuestarias. El observador de TRAFFIC hizo suya esa preocupación y destacó la importancia de la capacitación de las Autoridades Administrativas y del personal aduanero y de ejecu-

ción; además, expresó inquietud por el problema de hallar recursos en un presupuesto relativamente pequeño administrado con criterios estrictos. En el curso del debate se destacó la necesidad de ahondar en el examen de las infracciones, el carácter deficiente de la legislación nacional al menos en unas 25 o 30 Partes, el problema de las nuevas convenciones que estaban entrando en vigor, que exigiría recursos oficiales adicionales, y el tiempo que el personal de la Secretaría necesitaba para conseguir fondos externos.

La delegación de Estados Unidos de América preguntó si sería útil incorporar otro funcionario encargado de la aplicación y ejecución. El Secretario General asintió, en particular si se consideraba que el actual Encargado de la Observancia, que era muy eficiente, dejaría su cargo en enero de 1995. Hubo acuerdo general en que había que tomar esas preocupaciones y necesidades en consideración en el marco del examen en curso de la estrategia a largo plazo.

El observador de TRAFFIC indicó que el volumen de trabajo de la Secretaría podría reducirse si se suspendía la revisión de los permisos para productos acabados. Se mencionó la posibilidad de reducir los gastos que suponía el Manual de Identificación, pero esa decisión incumbía a la Conferencia de las Partes y había que tener en cuenta que para muchos países en desarrollo el Manual era sumamente útil.

El observador de TRAFFIC propuso que se recabara la ayuda y el patrocinio de empresas. El observador del *Conservation Treaty Support Fund* (CTSF) señaló que alguien tenía que encargarse de encontrar a los patrocinadores y propuso que se pidiera ayuda de las organizaciones no gubernamentales. El Presidente propuso a que se solicitara asimismo la ayuda de las Partes, y la delegación de Canadá indicó que en el pasado se habían formulado algunas quejas respecto del patrocinio de empresas.

Tras un breve debate sobre otras partidas presupuestarias en las que podían hacerse economías, por ejemplo, estudios sobre la nomenclatura, misiones de carácter general y comunicaciones, el Presidente agradeció las intervenciones de los observadores de organizaciones no gubernamentales.

#### 4. Financiación externa

Acto seguido, se procedió al examen del documento Doc. 9.11, (Informe de la Secretaría), que abarcaba el período comprendido entre marzo de 1992 y junio de 1994, así como las contribuciones recibidas antes de marzo de 1992 para financiar la asistencia a la octava reunión de la Conferencia de las Partes. La Secretaría presentó el informe que incluía tanto proyectos terminados como proyectos en curso, cuyo costo total ascendía aproximadamente a unos USD 3.000.000. Algunas contribuciones abonadas directamente por los donantes a contratistas o países encargados de la ejecución de proyectos no figuraban en el informe. Tampoco se incluían las contribuciones en efectivo. No pudieron ejecutarse 28 proyectos aprobados por el Comité Permanente debido a la falta de fondos.

El Presidente consideró que era importante agradecer las contribuciones y preguntó a la Secretaría de qué modo señalaba los proyectos a la atención de los posibles donantes. La delegación de Canadá dijo que

el Comité Permanente tenía que aprobar los proyectos y que los representantes regionales podían darlos a conocer a los posibles donantes que realizaban actividades en sus regiones. El Secretario General indicó que los proyectos financiados estaban a menudo relacionados con cuestiones que eran prioritarias para los donantes y no para la Secretaría o la Conferencia de las Partes. Señaló el párrafo del Anexo al documento Doc. 9.12, en el que se invitaba a todas las Partes a que apoyaran los proyectos de la CITES con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. También sugirió que las grandes organizaciones no gubernamentales internacionales que recibían donaciones de los gobiernos podrían asignar un porcentaje determinado a la CITES. El Presidente indicó que los gobiernos que dispusieran de fondos no utilizados al término de su ejercicio fiscal podrían intentar ponerlos a disposición de la CITES.

El observador del *Conservation Treaty Support Fund* (CTSF) instó a la Secretaría a que comunicara periódicamente a su organización las propuestas de proyectos aprobados y solicitó asimismo que se introdujeran algunas correcciones en el documento Doc. 9.11, a fin de incluir algunas contribuciones que no constaban en el informe. El Secretario General agradeció la asistencia del CTSF y del WWF. La delegación de Estados Unidos de América señaló que su gobierno había aportado USD 120.000 al Proyecto para los Delegados de 1992; la Secretaría indicó que, de esa cantidad, se habían ingresado al Fondo Fiduciario USD 100.000, por lo que no figuraban en el documento Doc. 9.11. Dicho lo cual, finalizó el debate sobre este documento.

Se entabló un debate sobre el documento Doc. 9.12 (Planes para la financiación externa, Informe de la Secretaría). La Secretaría señaló que en el documento figuraba una lista de prioridades para la financiación externa, y que muchos de esos proyectos estaban pendientes de ser financiados. El Comité de Finanzas dio instrucciones a la Secretaría para que, en el futuro, el Proyecto de resolución relativo a la financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes, y el Mandato para la administración del Fondo Fiduciario, no formasen parte del documento sobre Planes para la financiación externa.

El Secretario General señaló que el párrafo del proyecto de resolución en el que se invitaba a las Partes a que apoyaran las solicitudes de la Secretaría de financiación adicional de proyectos de la CITES por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial era nuevo; en las anteriores resoluciones se había encargado a la Secretaría que desempeñara esta función. La delegación de Canadá recomendó, con el acuerdo del Comité, que en la versión inglesa del texto se suprimiera la palabra "the" que figuraba al final de la primera línea del párrafo. La delegación de la República de Corea señaló un error tipográfico en la última frase del Proyecto de resolución.

El debate sobre el documento Doc. 9.12 concluyó con una breve deliberación sobre la cuestión de si el Comité debería recomendar que el estudio propuesto sobre la mejora de la eficacia de la Convención incluyera asuntos presupuestarios, que la delegación de Canadá consideró prematura.

Se levantó la sesión a las 17h30.

### Tercera sesión: 10 de noviembre de 1994: 10h20-12h20

Presidente:	R. Sharp (Reino Unido)
Secretaría:	I. Topkov M. Astrálaga A. Beyene
PNUMA:	E. Ortega
Relatores:	G. Furness

XI Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

3. Presupuesto 1996-1998 y plan a mediano plazo 1996-2000

El Presidente abrió la sesión a las 10h20 y señaló la presencia de la delegación de Alemania como participante adicional. Al no registrarse otros comentarios sobre los Anexos al documento Doc. 9.12, relativos al proyecto de resolución y el mandato, comenzó a examinarse el documento Doc. 9.10 (Estimaciones presupuestarias para el Fondo Fiduciario CITES 1996-1997 y para el plan a mediano plazo 1996-2000) y sus Anexos.

A petición del Presidente, la delegación de Canadá examinó el estado de las discusiones del grupo de trabajo sobre "Cómo mejorar la eficacia de la Convención", e indicó que el grupo estimaba en general que el examen propuesto debería ser realizado por un consultante independiente, debería incluir la participación de los miembros de la CITES, debía contar con un mandato específico y debía estar completamente bajo el control del Comité Permanente. Se debería otorgar un contrato únicamente para la primera fase, cuyo costo se estimaba en CHF 200.000. La estimación para la segunda fase era de CHF 300.000. El grupo no había especificado si el examen se realizaría con cargo al Fondo Fiduciario o mediante financiación externa, sin embargo, la delegación de Canadá declaró que su país estaba dispuesto a contribuir con CAD 50.000 en su ejercicio fiscal en curso y la delegación de Noruega se había ofrecido también a proporcionar cierto apoyo, aunque no había especificado la cantidad.

La delegación de Canadá comunicó también que el grupo de trabajo sobre la ampliación de la representación regional en el Comité Permanente, dirigido por la delegación de Malawi, había sugerido dos posibilidades que requerirían financiación ya sea para 11 o nueve participantes más en el Comité Permanente. El Secretario General indicó que en el presupuesto propuesto se había previsto un aumento, aunque sólo para una reunión del Comité Permanente al año.

A continuación, el Presidente pidió a cada delegación que indicase que tipo de presupuesto estaría dispuesta a apoyar, ya que entre los miembros del Comité de Finanzas figuraban representantes de muchos de los contribuyentes más importantes al Fondo Fiduciario de la CITES. El Presidente estimó que el aumento propuesto para el bienio 1996-1997 era de alrededor 35%, aunque el Secretario General mencionó que era de alrededor 28%. Aunque algunas delegaciones dijeron que estarían dispuestas a apoyar el presupuesto propuesto por la Secretaría, una indicó que podrían plantearse problemas debido al aumento de los gastos de participación en el Comité

Permanente. Otras delegaciones expresaron sus preocupaciones debido al aumento de los gastos y estaban tratando de encontrar soluciones para ajustar el presupuesto, pero reconocieron que era necesario cierto aumento.

La delegación de Estados Unidos de América entendía bien la necesidad de cubrir los aumentos indispensables, pero declaró que no estaba dispuesta a acordar ningún aumento superior al estipulado para su contribución de 1994-1995 si el porcentaje de su contribución al Fondo Fiduciario seguía siendo de 25%. La delegación estimó que la contribución de su país era voluntaria y no obligatoria. Se llegó a un consenso de que el presupuesto para el bienio 1996-1997 no debería aumentar en más del 15% en relación con el presupuesto para el bienio 1994-1995.

Ante la pregunta de qué modo podían hacerse las reducciones, el Secretario General respondió que se planteaban diversos problemas, entre otros: el reglamento de las Naciones Unidas sobre el personal; la necesidad de financiar las necesidades presentes y futuras estipuladas por la Conferencia de las Partes; y el hecho de que a petición del Comité Permanente ya se habían recortado alrededor de CHF 2,000.000 del presupuesto propuesto relacionado con el personal. El Secretario General pidió a las Partes que lo apoyasen si las reducciones propuestas ocasionaban problemas entre la Secretaría y las Naciones Unidas, organización que se encarga de la verificación de cuentas de la Secretaría.

Se discutió la posibilidad de congelar el puesto del miembro de personal adscrito en comisión de servicio por Japón, cuyo contrato finaliza en 1995, así como la reducción de otros puestos de personal o, alternatively, la reducción de algunas tareas realizadas por el personal que requieren mucho tiempo, tal como la confirmación de permisos, en particular los presentados por las Partes de los países industrializados que deberían estar capacitados para encargarse de esta tarea. Asimismo, también podrían reducirse los gastos si las reuniones de la Conferencia de las Partes se celebrasen con menos frecuencia. Se destacó la importancia de prestar los servicios de interpretación para los Comités y los grupos de trabajo, dado que sin estos servicios los países en desarrollo no podrían participar, como ya sucede en el propio Comité de Finanzas. Se estimó que si bien las actividades de asistencia técnica y capacitación eran particularmente importantes, éstas se destinaban a Partes específicas en vez de realizar actividades que podrían beneficiar a todas las Partes.

Tras algunas discusiones preliminares acerca de los posibles recortes de las partidas del presupuesto y acordar que una reducción del 15% constituiría una base para continuar los debates, se levantó la sesión a las 12h20.

Cuarta sesión: 10 de noviembre de 1994: 14h30–18h10

Presidente: R. Sharp (Reino Unido)  
 Secretaría: I. Topkov  
 M. Astráлага  
 A. Beyene  
 Relator: G. Furness  
 PNUMA: E. Ortega

XI Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

3. Presupuesto 1996–1998 y plan a mediano plazo 1996–2000

El Secretario General observó que la reducción de la contribución de la Federación de Rusia, que ascendía a sólo el tres por ciento de la contribución de la antigua URSS, había afectado al Fondo Fiduciario; no se recibían contribuciones de otros Estados de la antigua URSS, uno sólo de los cuales, a saber, Estonia, se había adherido a la Convención.

Acto seguido, el Comité reanudó la tarea de negociar la reducción de distintas partidas presupuestarias. Algunas partidas no se redujeron o se redujeron un mínimo en función de las prioridades señaladas en la novena reunión de la Conferencia de las Partes con el propósito de mejorar la ejecución y aplicación de la Convención. Pese a ello, la mayoría de las cifras que se redujeron eran mucho más altas que las presupuestadas para 1994 y 1995. En el curso de las deliberaciones, el Secretario General y el personal de la Secretaría a menudo señalaron los problemas que las reducciones acordadas podrían ocasionar.

Las subpartidas 1101–1115 (profesionales) para 1996 y 1997 se redujeron de CHF 2.150.000 a CHF 1.900.000 y de CHF 2.325.000 a CHF 2.000.000 respectivamente. Esas reducciones respondían en parte a la propuesta de no financiar el puesto de Encargado Adjunto de Programas. La persona que ocupaba el cargo había sido adscrita a la Secretaría por Japón en virtud de un acuerdo que expiraba en abril de 1995.

La subpartida 1202 (asistencia técnica) para 1996 y 1997 se redujo de CHF 50.000 a CHF 30.000, pese a que se reconoció la importancia de esa función para el mejoramiento de la aplicación y ejecución.

La subpartida 1204 (precintos de identificación y control) para 1996 y 1997 se redujo de CHF 25.000 a CHF 20.000.

Las subpartidas 1301–1309 (personal de servicios generales) para 1996 y 1997 se redujeron de CHF 1.187.000 a CHF 1.000.000 y de CHF 1.273.000 a CHF 1.050.000 respectivamente. En el curso del debate, el Secretario General y los miembros del Comité destacaron la ardua labor, las largas jornadas de trabajo y la abnegación del personal de servicios generales de la Secretaría, así como los sacrificios que hacía y su desempeño de funciones que excedían con mucho de las del personal de secretariado. Hubo miembros del Comité que destacaron asimismo la importancia de relacionar las deliberaciones presupuestarias con los debates en curso en otros comités y en la plenaria, ya que las Partes debían sufragar los gastos ocasionados por las tareas que asignaban a la Secretaría. Al mismo tiempo, si las Partes no eran capaces de aportar suficiente financiación, había que

introducir recortes. Se sostuvo también un prolongado debate sobre el tiempo dedicado a confirmar la validez de permisos, sobre todo para Partes que debían ser capaces de hacerlo por sí mismas. El observador del PNUMA señaló que muchos profesionales y funcionarios de servicios generales prestaban servicios en virtud de contratos de largo plazo (de hasta cinco años), pero que esos contratos dependían "de la disponibilidad de fondos".

La subpartida 1320 (personal temporero/horas extraordinarias) para 1996 y 1997 se redujo de CHF 100.000 a CHF 50.000 y de CHF 160.000 a CHF 100.000 respectivamente. El Secretario General señaló que el personal había accedido a renunciar al cobro de horas extraordinarias durante la reunión pese a que las jornadas de trabajo serían largas; a cambio de ello se le concedería una semana más de vacaciones.

La subpartida 1601 (misiones de carácter general) para 1996 y 1997 se redujo de CHF 140.000 a CHF 120.000 y de CHF 170.000 a CHF 110.000 respectivamente.

La subpartida 1603 (personal para la CdP) para 1997 se redujo de CHF 295.000 a CHF 260.000. Los costos relativos de la celebración de reuniones de la Conferencia de las Partes en distintos sitios fueron objeto de mucho debate y el Comité estuvo de acuerdo en que, por regla general, los sitios más apropiados desde el punto de vista presupuestario, serían aquellos en que los costos fueran más bajos.

En la subpartida 2101 (estudios sobre nomenclatura) de la partida "Subcontratos" las asignaciones relacionadas con la fauna para 1996 y 1997 se redujeron de CHF 40.000 a CHF 10.000 y las asignaciones relacionadas con la flora para 1996 y 1997 se redujeron de CHF 60.000 a CHF 30.000 y de CHF 45.000 a CHF 25.000 respectivamente. En la subpartida 2102 (comercio significativo) la asignación relacionada con la fauna para 1996 y 1997 se redujo de CHF 114.000 a CHF 100.000 y de CHF 121.000 a CHF 100.000 respectivamente. A propuesta de la delegación de Suiza, la subpartida 2104 (Manual de Identificación – fauna) para 1996 y 1997, de CHF 100.000 y CHF 105.000 respectivamente, se redujo a CHF 80.000. Los gastos relacionados con el Manual de Identificación (flora) propuestos para 1996 y 1997 se redujeron de CHF 60.000 a CHF 30.000. Los CHF 74.000 asignados en la subpartida 2107 (microfichas codificadas) para 1996 se suprimieron.

La subpartida 3201 (seminarios sobre la aplicación de la CITES) para 1996 y 1997 se redujo de CHF 150.000 a CHF 120.000, aunque el Comité reconoció la utilidad de ese tipo de capacitación colectiva. La partida ascendía de todos modos al doble de la aprobada para el bienio 1994–1995.

En la partida titulada "Reuniones", las subpartidas 3302 (Comité de Flora) y 3303 (Comité de Fauna) para 1996 y 1997 se redujeron de CHF 60.000 a CHF 50.000. Los fondos para reuniones del Comité Permanente (una por año con servicios de interpretación) no se redujeron a causa de la ampliación prevista de ese Comité.

Se añadió la subpartida 3304 (Grupo de expertos sobre el elefante africano) para 1996 únicamente, con una asignación de CHF 30.000.

La partida 4100 (material fungible) para 1996 y 1997 se redujo de CHF 70.000 a CHF 60.000.

El Secretario General destacó que las sumas correspondientes a la partida 4300 (locales) se referían únicamente al pago del alquiler de los antiguos locales de la Secretaría en Lausanne.

La subpartida 5202 (documentación para la CdP) para 1997 se redujo de CHF 161.000 a CHF 140.000.

La subpartida 5301 (comunicaciones) para 1997 se redujo de CHF 280.000 a CHF 250.000.

Después de tomarse nota de las reducciones recomendadas y de tenerse en cuenta la nueva partida para reuniones del Grupo de Expertos sobre el Elefante Africano, el Secretario General declaró que el aumento anual medio para el bienio 1996–1997 respecto del trienio 1993–1995 se había reducido en un 14,5%, es decir, que el aumento propuesto en el Anexo del documento Doc. 9.10 se había reducido a cerca de la mitad.

Se debatió la posibilidad de emplear el saldo disponible para sufragar algunos gastos previstos en el presupuesto, pero se indicó que era preciso proceder con cautela en vista de que sólo se había recibido el 35% de las contribuciones para 1994. Se indicó que sería conveniente contar con fondos suficientes para pagar los sueldos durante un período de por lo menos tres o cuatro meses.

Después de que el Presidente diera las gracias a la Secretaría, al representante del PNUMA y a los miembros del Comité por su cooperación y asistencia, y de que los miembros del Comité aplaudieran al Presidente, se levantó la sesión a las 18h10, pues el Comité de Finanzas había concluido su labor.